

# INFORME DE COMISARIO TORREMARVEL S.A.

Página #1

## I.- ANTECEDENTES

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2010. Presento a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas por la Superintendencia de Compañías (Artículo 321 de la Ley de Compañías).

## II.- INFORME

La Administración de la Empresa, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, a las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

Los comprobantes y registros contables de la Empresa TORREMARVEL S.A. se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

He realizado un análisis al Estado de Situación Financiera por el ejercicio económico 2010 y al correspondiente Estado de Resultado por el ejercicio antes mencionado de la Empresa TORREMARVEL S.A. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos y una evaluación de la presentación, basado en los análisis y pruebas realizadas.

En el presente ejercicio económico 2010; la Empresa no ha realizado actividad alguna, es por esto que los Estados Financieros no presentan resultados.

En mi opinión los Estados Financieros de TORREMARVEL S.A. correspondiente al ejercicio económico 2010, presentan razonablemente, en los aspectos significativos la posición Financiera de la Empresa, de conformidad con principios de contabilidad de general aceptación.

Atentamente,

  
~~Comisario~~

*Ing. Karina León Mora*  
Reg.Nac. #  
C.J. 091797845-4



Guayaquil, Abril 25 del 2011.